



Bogotá, 13 de junio de 2016

Doctor
Juan Manuel Santos Calderón
Presidente República de Colombia
Ciudad.

Asunto: Solicitud de intervención y solución a
problemática del SENA

Respetado señor Presidente:

En la presente semana los estudiantes y trabajadores del SENA adelantaremos una protesta que hace parte de un conjunto de acciones que estamos cumpliendo con el fin de oponernos a algunas medidas gubernamentales y reclamar por varias demandas que de tiempo atrás venimos elevando sin obtener suficiente atención:

- ✚ Manifestamos nuestra oposición a la prolongada violación de la misión del SENA consignada en la Ley 119/94, para asignarle a la entidad funciones de otras institucionalidades y de la educación formal en sus distintos niveles, de acuerdo a las discutibles urgencias y cálculos de los gobiernos de turno. Si Álvaro Uribe le impuso varias funciones, entre otras la hoy fracasada Incubación Empresarial orquestada entonces por un Director que provenía de la Incubadora de Base Tecnológica de Antioquia, el gobierno actual le mantiene los anteriores desvíos y lo lleva a la "Educación Terciaria" convirtiéndole así a la educación post media, con lo cual "revictimiza" a los ya expulsados de la educación formal que hoy van a SENA, y excluye a casi toda la población objeto de la entidad por mandato de su Misión: formar a los trabajadores y campesinos de Colombia en ocupaciones y oficios ("Formación Profesional"- OIT)
- ✚ Reiteramos nuestra impugnación a la anterior reforma tributaria que tanto perjudicó al SENA, al recortarle buena parte de las contribuciones parafiscales y sustituirlas por una inestable y mal llamada Contribución a la Renta para la Equidad, CREE. En respuesta a nuestras críticas, se nos prometió el oro y el moro en materia de estabilidad de los

ingresos y "destinación específica" de las rentas del SENA. Los hechos han dicho lo contrario incluso con lesivos recortes y aplazamientos a su presupuesto, que también hemos protestado sin ser escuchados. Pero ahora nos anuncian los expertos designados por el gobierno sobre su iniciativa de diluir los impuestos de renta, ganancias ocasionales y a la riqueza, junto con las contribuciones parafiscales y el CREE, en un nuevo Impuesto a las Utilidades Empresariales, con lo cual se desestabiliza aún más al SENA, el ICBF y la salud que dependíamos de las parafiscales arriba mencionadas.

- ✚ Reclamamos el cumplimiento del Acuerdo Colectivo firmado por sus funcionarios con nuestra organización, entre ellos la ampliación de la planta de personal, como el respeto a las libertades sindicales y el derecho a la protesta.

Señor Presidente: en los debates de la pasada reforma tributaria se desestimaron nuestros argumentos y se ignoró nuestra pacífica protesta. Hoy el SENA está siendo desnaturalizado y legalmente convertido a la educación post secundaria, vía Plan de Desarrollo –intención que negaban las Ministras Ocampo y Parody–, mientras su presupuesto es objeto de recortes y sus rentas van rumbo a perder la especificidad en la destinación, flamante imposición de su primer gobierno irrespetada por su segundo mandato. Y eso que por aquellos días su servidor Juan Ricardo Ortega, hoy al servicio del BID en Washington, apostaba su credencial de funcionario público por el cumplimiento de esas promesas y del "acuerdo social" que constituía esa reforma.

Por nuestra parte, exigimos el respeto del así denominado por la Junta Militar de la época, "Pacto Social de 1957", suscrito entre los trabajadores, los empleadores y la Junta Militar de Gobierno en Pleno, mediante el cual los trabajadores cedieron una porción del Subsidio Familiar para darle origen a un SENA que atendiera sus necesidades de capacitación. Eso dice la historia. Y precisamente por eso el Decreto Ley 118 de 1957 reza en sus considerandos que se destinan tales recursos a "propugnar la enseñanza técnica de las clases trabajadoras", las mismas que hoy se ven privadas de esa formación con las determinaciones en curso.

Solicitamos ser atendidos por su gobierno, doctor Santos.

Atentamente

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Copia: Señores Integrantes del Consejo Directivo Nacional del SENA
 Señor Luis Alejandro Pedraza, Presidente Nacional de la CUT